



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Resolución N° 000781

POR LA CUAL SE DISPONE EL INGRESO DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS AL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN, DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CHE RÓGA PORÁ 2.0.”.

Asunción, 12 MAY 2025

VISTO: El Memorándum VMVI-057/2025 del 12/05/25, del Viceministerio de Vivienda e Infraestructura; el Reglamento Operativo del Programa “CHE RÓGA PORÁ 2.0.”; la Providencia del 12/05/25, de la Dirección General de Gabinete; la Ley N° 6152/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum VMVI-057/2025 del 12 de mayo de 2025, el Viceministerio de Vivienda e Infraestructura, remite para aprobación por acto administrativo, el listado de postulantes para integrar el registro de Empresas Constructoras y Profesionales de la Construcción, en el marco del Programa “Che Róga Porá 2.0.”.

El Reglamento Operativo Consolidado del Programa “Che Róga Porá 2.0.” para Construcción de Vivienda en Lote Propio, Compra de Terreno destinado a la Construcción de Vivienda y Construcción en el mismo, o refacción, ampliación y terminación de vivienda, o vivienda terminada, establece en su Art. 4°: “Podrá participar de este Programa como empresa constructora o profesional de la construcción, toda persona física, jurídica o consorciada, según corresponda, cuya actividad económica principal sea la ejecución de proyectos constructivo – habitacionales, y que se halle registrada ante el MUVH en el marco del Programa Che Roga Porá. En la presentación y ejecución del proyecto deberá cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el presente reglamento y sus anexos. Las empresas Desarrolladoras inmobiliarias ya catastradas en el marco del Programa Che Roga Porá, pasarán a formar parte del Registro de Empresas Constructoras para el Programa Che Roga Porá 2.0. Según sea caso, podrán asociarse entre uno o más Constructores, o entre un Constructor y el propietario del inmueble que sería asiento del proyecto. La empresa constructora o profesional de la construcción podrá ser calificada por el postulante en la plataforma virtual de acuerdo a su rendimiento y desempeño en la ejecución de las Soluciones Habitacionales...”.

Que, por Providencia del 12 de mayo de 2025, la Dirección General de Gabinete remite la solicitud para el acto administrativo correspondiente.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: “El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio...”.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) DISPONER el ingreso de personas físicas y jurídicas al Registro de Empresas Constructoras y Profesionales de la Construcción del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), en el marco del Programa “CHE RÓGA PORÁ 2.0.”, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Dirección de Comunicación la publicación de la presente Resolución en el sitio web www.cherogapora.gov.py.

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
Ministro



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Anexo a la Resolución N° 000781 del 12 MAY 2025

LISTADO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

Ord.	Tipo de Personería	C.I. N°/RUC	Nombre y Apellido	Nombre / Razón social	Fecha Vigencia
1	Jurídica	80089124-4	Christian André Verlicchi Brenna	PHI S.A.	12/05/25
2	Física	3746091-9	Gregor David Bernardo Campuzano	GC INGENIERIA	
3	Física	9077442-6	Jorge Riquelme	Jorge Riquelme	
4	Física	5192796-9	Richard Vicente Sanabria Arce	Richard Vicente Sanabria Arce	
5	Física	4202031-0	Roque Ortiz	ROQUE ORTIZ	
6	Jurídica	80127463-0	Oscar Valenzuela Aguilera	Desarrollos e Inversiones Southern Cross S.A.	
7	Física	2213942-7	Félix Osvaldo Benítez Valiente	Félix Osvaldo Benítez Valiente	
8	Física	5441850-0	Néstor Benítez López	Néstor Benítez	
9	Jurídica	80122073-4	Juan Amado Peralta Nuñez	Tu Sueño Inmobiliaria S.A.	
10	Física	5267472-0	Kevin Raúl Cantaluppi González	Kevin Cantaluppi/ Edifica Ingeniería	
11	Jurídica	80095758-0	Francisco Solano Benítez Burro	Mínimo Común Arquitectura S.R.L.	
12	Física	4287987-6	Francisco Solano Benítez Burro	Francisco Solano Benítez Burro	
13	Jurídica	80119857-7	Cesar Armando Villanueva López	AZCE EMPRENDIMIENTOS S.A.	
14	Física	1523819-9	Carlos Alfonso Molinas Ayala	Carlos Alfonso Molinas Ayala	
15	Física	4175253-8	María José Coronel Ramos	ARQUITECTURA EMPRENDIMIENTOS	
16	Física	4112425-1	Fabio Armando López Curtido	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	
17	Física	3953146-5	Josia Eliel Sosa Pérez	Tu Casa Constructora	
18	Física	1636233-0	Sergio David Flores Villalba	SF Construcciones	
19	Jurídica	80125172-9	Origen EAS	Origen EAS	
20	Física	5981658-9	DE OLIVEIRA DA SILVA, NILSON	DE OLIVEIRA DA SILVA, NILSON	
21	Jurídica	80122073-4	Tu sueño Inmobiliaria S.A.	Tu sueño Inmobiliaria S.A.	09/05/25
22	Física	915954-1	Raquel Falcón	Raquel Falcón	
23	Física	1789103-5	Mónica Vázquez	Mónica Vázquez	
24	Física	1523819-9	Carlos Molinas Ayala	Carlos Molinas Ayala	
25	Física	1087141-1	Benicio Ruiz Diaz Paredes	Benicio Ruiz Diaz Paredes	
26	Jurídica	80091504-6	RRD Construcciones S.A.	RRD Construcciones S.A.	
27	Física	1790879-5	Fidelino Acosta Diarte	Fidelino Acosta Diarte	
28	Física	1260338-4	Vilma Isabel Valdez	Vilma Isabel Valdez	
29	Física	459740-0	Francisco Scuderi	Francisco Scuderi	
30	Jurídica	80008788-7	Trazo SRL	Trazo SRL	
31	Física	4472233-8	José Ariel Fariña Bordón	José Ariel Fariña Bordón	
32	Física	4161365-1	JOSE GONZALEZ	JOSE GONZALEZ	
33	Física	4112425-1	Fabio Armando López Curtido	Fabio Armando López Curtido	
34	Física	4175253-8	María José Coronel	María José Coronel	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Ing. Juan Carlos Baruja Fernández
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat